



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia
República Argentina

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”
“Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Esteban Antonio AGÜERO”

ES COPIA
ALBA SUSANA ALONSO
Jefe de Unidad Docencia y Entrada
FAC. QCA, BQ y FARMACIA
SAN LUIS, 12 SEP 2017

VISTO:

El Expediente N° 8861/17, en el cual Nicolás Darío MONTAGNA, D.N.I. N° 32.477.154, solicita se le extienda el diploma correspondiente al título de Ingeniero en Alimentos de la Carrera Ingeniería en Alimentos, Plan de Estudios Ordenanza N° 07/08-Consejo Superior, R.M. N° 1745/15, y

CONSIDERANDO:

Que, Nicolás Darío MONTAGNA, D.N.I. N° 32.477.154, solicita se le extienda el diploma correspondiente al título de Ingeniero en Alimentos de la Carrera Ingeniería en Alimentos, Plan de Estudios Ordenanza N° 07/08-Consejo Superior, R.M. N° 1745/15.

Que, el Departamento de Alumnos ratifica, mediante el informe correspondiente, que el solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del mencionado título.

Que, se dio cumplimiento a lo normado por Ordenanzas N° 7/16-Rectoral y 1/17-Rectoral.

Que, corresponde emitir al recurrente el diploma solicitado en virtud de lo expuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Expídase a nombre de Nicolás Darío MONTAGNA, D.N.I. N° 32.477.154, diploma correspondiente al título de Ingeniero en Alimentos de la Carrera Ingeniería en Alimentos, Plan de Estudios Ordenanza N° 07/08-Consejo Superior, R.M. N° 1745/15

ARTICULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°

RC.

1360 17
Dra. Estojanović, Susana
Secretaría de Decanato
Fac. Qca. Bqca y Farmacia

Dra. Mercedes / Dña. Chispérron
Decana
Fac. Qca. Bqca y Farmacia